

**ACTA DE DELIBERACIÓN - AGENDA ABIERTA DE
CIRCULACIÓN PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA 2026
IV ENCUENTRO PUEBLOS ORIGINARIOS ABYA YALA**

Centro Nacional de las artes
Ministerio de las culturas, las artes y los saberes

Ref: Acta de deliberación agenda abierta IV Encuentro de Pueblos Originarios Abya Yala

En el marco del IV Encuentro de Pueblos Originarios Abya Yala, se llevó a cabo la presente Acta de Deliberación - Agenda Abierta de Circulación, correspondiente al eje de Programación Artística, con el propósito de propiciar un espacio colectivo de diálogo, escucha activa y toma de decisiones en torno a las propuestas artísticas que formarán parte de este Encuentro.

Este proceso deliberativo reunió a representantes de comunidades originarias del pueblo Pasto y Misak; como asesor y consejero respectivamente, y miembros del equipo de programación, con el objetivo de garantizar una construcción participativa, horizontal e intercultural de la programación artística del encuentro de pueblos 2026. La Agenda Abierta se propuso como una herramienta para visibilizar la diversidad de expresiones artísticas de los pueblos de Abya Yala, promover la circulación de saberes ancestrales y contemporáneos, y fortalecer los vínculos entre territorios a través del arte como vehículo de memoria, resistencia y transformación.

La sesión de deliberación fue conducida por una terna de jurados conformada por:

- Hesvar Arley Pastas Cuastumal

Indígena del Pueblo de los Pastos, psicólogo, especialista en Políticas Públicas y Bienestar Social y magíster en Gerencia Social. Cuenta con experiencia en salud pública, procesos comunitarios, políticas públicas y fortalecimiento de los derechos de los pueblos indígenas. Ha liderado procesos de participación e interculturalidad en Bogotá y acompaña estrategias de salud con enfoque diferencial, el pensamiento propio y la promoción del bienestar colectivo desde las cosmovisiones indígenas.

- Elkin Alexis Forero Calambás

Indígena Misak-Misak, aprendiz de música tradicional, danzante y escritor en lengua Namtrik. Autoridad tradicional en el Cabildo Misak-Misak NUKØTRAK/Bogotá (2022), cofundador del Colectivo Cultural y Literario Memorias Originarias MUKSU como gestor de espacios para compartir con jóvenes indígenas sobre experiencias de saberes ancestrales, para aprender desde la mirada de otros pueblos nativos del Abya Yala, desde la danza, la literatura, la música, tejidos y medicina tradicional. Gestiones recientes, mediación en la Manzana cultural del Banco de la República, generando espacios de muestras de música, diálogos de saberes, danzas y recitales en medio de visitas especializadas en las colecciones de arte, numismática y oro en Bogotá. Ha hecho acompañamientos en el proyecto Juntanza Étnica Bacata de Museo de Trajes con el de

las culturas, Las artes y los Saberes, Coordinador del Primer Festival de Artes Vivas y Memorias Originarias (2024).

- **Lucia Irene Ibáñez Salazar**

Gestora cultural / programadora/ investigadora. En temas de Cultura de Paz, memoria y DDHH., prácticas culturales vivas y comunitarias. Gestora y desarrolladora de proyectos culturales con enfoque territorial en música o prácticas culturales vivas y comunitarias, y, cultura de paz. Ha sido manager y booker de diferentes agrupaciones de músicas tradicionales/regionales colombianas. Fundadora de Sonidos Enraizados, plataforma cultural enfocada en las prácticas musicales tradicionales y de base comunitaria de Colombia; sello discográfico, agencia de booking y management y grupo de investigación interdisciplinario para el impacto social. Actualmente coordinadora de programación en el Centro Nacional de las Artes, ha colaborado en la construcción de políticas culturales sobre circulación de las artes, culturas y saberes, y, sobre cultura de paz y aportes de la cultura para la construcción de paz.

- **Janeth Liliana Calambás**

Indígena del pueblo Misak, socióloga, poeta y oralitora. Activa defensora de la identidad y la autonomía, participando en foros internacionales de CLACSO y colaborando con publicaciones literarias como Abisinia Review y Elsevier. Además, ha fundado iniciativas de emprendimiento y empoderamiento femenino, como la Asociación de Mujeres Artesanas Kansuy "Tejiendo Sabiduría".

Este espacio de evaluación y selección se desarrolló desde los principios de autonomía, buena fe y con base en la trayectoria, experiencia y sensibilidad territorial de las personas que integran la terna.

El presente documento da cuenta de los criterios compartidos, propuestas seleccionadas, acuerdos alcanzados y compromisos asumidos por quienes participaron en esta instancia, en concordancia con los principios rectores del Encuentro: autonomía, reciprocidad, pluralidad y dignidad.

Los criterios de deliberación, líneas narrativas y estructura conceptual de los Encuentros y en particular el Encuentro de Pueblos Originarios Abya Yala, serán los ejes centrales de evaluación y toma de decisiones.

“Los Encuentros Poblacionales del CNA son un acto político de imaginación radical: una forma de habitar el presente con responsabilidad histórica, sensibilidad estética y vocación emancipadora. Son territorios fértiles y sostenidos en el tiempo, donde la cultura se piensa y se hace como derecho, como creación y como posibilidad.

Se constituye como una plataforma pública, política y poética para la activación de procesos culturales desde los territorios y las poblaciones. Son procesos culturales, zonas de relacionamiento, problematización y creación colectiva donde saberes, cuerpos, memorias y lenguajes se cruzan en fricción productiva.”

Agenda abierta de circulación - Programación artística IV Encuentro de Pueblos Originarios
Abya Yala 2026 Fecha: 05 al 26 de junio de 2026
Hora de inicio: 08:00 Am
Lugar Centro Nacional de las Artes

INFORMACIÓN GENERAL

- 1- **Lugar:** Centro Nacional de las Artes, ubicado en la Calle 11 # 5 – 60 en la ciudad de Bogotá.
- 2- **Fechas Encuentro Pueblos 2026: IV Encuentro Pueblos Originarios Abya Yala 06 al 09** de agosto.
- 3- **Número y perfil de participantes:** Mediante esta invitación se ofertan un total de cinco (5) categorías:
 - un (1) proyecto seleccionado de gran formato para 2 funciones territorio nacional
 - un (1) proyecto seleccionado de gran formato para 1 función residentes en Bogotá
 - un (1) proyecto seleccionado de mediano formato para 2 funciones territorio nacional
 - un (1) proyecto seleccionado de Creación de artes vivas (apertura) 1 función residentes en Bogotá
 - dos (2) proyectos seleccionados para espacios no convencionales 1 función por proyecto residentes en Bogotá.
- 4- **Información técnica de la agenda abierta:** En el marco de la estrategia de gobernanza poblacional del sector cultural colombiano, la Agenda Abierta de Circulación Artística para el IV Encuentro de Pueblos Originarios Abya Yala 2026 se consolidó como un mecanismo participativo de co-creación simbólica, enfocado en el fortalecimiento del diálogo cultural y la visibilización de las expresiones artísticas indígenas. Esta iniciativa fue organizada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, - Centro Nacional de las Artes (CNA), y fue diseñada como resultado directo de las jornadas de conversación y deliberación desarrolladas a lo largo del 2024 -2026 a través de las denominadas Mingas Culturales. Estos espacios, fundamentales en la construcción colectiva del Encuentro, permitieron identificar y recoger las propuestas, intereses y rutas de acción planteadas por las comunidades originarias participantes, convirtiendo así la Agenda Abierta en una herramienta viva de diálogo intercultural.

La divulgación de esta convocatoria se adelantó mediante un proceso de socialización que se realizó el 05 de junio de 2025 mediante una estrategia de difusión multicanal, utilizando canales como las bases de datos institucionales del CNA con enfoque en pueblos indígenas, así como las redes sociales del CNA. A través de estos medios se difundieron los términos de participación, disponibles en el sitio web oficial, dirigidos a sabedores, promotores culturales, artistas e intérpretes pertenecientes a los 115 pueblos indígenas reconocidos en Colombia. Con esta acción, se aseguró una amplia cobertura territorial, tanto a nivel nacional como local (Bogotá), reconociendo la diversidad cultural y geográfica de los pueblos originarios del país.

La recepción de propuestas fue ejecutada en dos fases. Una primera fase se desarrolló entre el 05 y el 23 de junio de 2026, y posteriormente se amplió un plazo hasta el 26 de junio de 2025 para aceptar postulaciones extemporáneas. Durante este periodo se recibieron un total de 33 propuestas provenientes de distintos territorios del país, que respondieron a las cinco categorías definidas: proyectos de gran formato territorio nacional, proyectos gran formato residentes en Bogotá, proyectos de mediano territorio nacional, proyectos de Creación de artes vivas (apertura) residentes en Bogotá y proyectos para espacios no convencionales residentes en Bogotá. Cada propuesta debía cumplir con requisitos administrativos mínimos como la presentación del documento de identidad, la certificación de residencia y la pertenencia étnica, además de documentación técnica que incluyera portafolio, descripción de la obra, propuesta que incluya la línea narrativa del encuentro “Semillas de memoria. cultura y resistencia” y requerimientos técnicos.

Una vez cerrada la fase de recepción, el proceso de evaluación se desarrolló en dos momentos. Primero se realizó una verificación documental entre el 27 y 29 de junio, con el objetivo de validar el cumplimiento de los criterios administrativos y técnicos por parte de los postulantes. Posteriormente, entre el 30 de junio y el 2 de julio, se llevó a cabo la evaluación misional a cargo de una terna de jurados compuesta por el asesor y consejero del encuentro y el equipo de programación del CNA. Esta evaluación se centró en el perfil artístico, la experiencia de los participantes y la calidad de la propuesta conceptual, inclusión de la línea narrativa del encuentro, estética y técnica de las propuestas, otorgando una ponderación de hasta 100 puntos, con una bonificación adicional de 5 puntos para aquellas que promovieran la participación activa de mujeres y otros 5 puntos para público infantil o familiar. El análisis fue realizado de manera individual por cada jurado y posteriormente deliberado colectivamente para definir las propuestas seleccionadas.

El día 3 de julio de 2026 se notificó por correo electrónico a los proyectos con mayor puntaje, quienes contaban con un plazo de dos días hábiles para aceptar formalmente su selección y enviar la carta de compromiso correspondiente. Una vez recibidas todas las aceptaciones, se procedió a la emisión del acta oficial de seleccionados, documento que declaró de forma definitiva los ganadores de esta convocatoria. Cabe destacar que, en caso de declinación o incumplimiento por parte de algún seleccionado, la organización se reservó el derecho de asignar el reconocimiento a la propuesta siguiente en el orden de puntajes, garantizando así la continuidad del proceso y el cumplimiento de los objetivos del Encuentro.

Anexo 1: Agenda Abierta de Circulación IV Encuentro de Pueblos originarios Abya Ayala

https://drive.google.com/file/d/1WNvcPdWTmufAkuAucfZmrqS2lpEAyOiq/view?usp=drive_link

Anexo 2: Matriz de evaluación

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1RC53QZQywYdISdalero2EB8dWq2oke3S/edit?usp=sharing&oid=110413582104054291453&rtpof=true&sd=true>

5- Categorías De Agenda Abierta IV Encuentro De Pueblos Originarios Abya Yala.

A. Circulación de proyectos de gran formato, para Teatro Colón, Sala Delia o Sala Fanny: (1) – pertenecientes a Pueblos Indígenas residentes en territorio colombiano Reconocimiento económico: (\$30.000.000)
No de artistas y sabedores: Máximo 15
integrantes No de funciones: 2 funciones

B. Circulación de proyectos musicales de gran formato, para Teatro Colón, Sala Delia o Sala Fanny: (1)- pertenecientes a Pueblos Indígenas residentes en Bogotá. Reconocimiento económico: \$10.000.000
No de artistas y sabedores: mínimo 9
integrantes No de funciones: 1 función

C. Circulación de proyectos de mediano formato de artes vivas, danzarias y/o musicales: (1) - pertenecientes a Pueblos Indígenas residentes en territorio nacional Reconocimiento económico: \$19.000.000
No de artistas y sabedores: máximo 10
personas No de funciones: 2 funciones

D. Creación de proyectos para apertura del Encuentro a través de artes vivas y/o círculos de palabra:(1) - pertenecientes a Pueblos indígenas residentes en Bogotá. Reconocimiento económico: \$8.000.000
No de artistas y sabedores:
Libre No de funciones: 1
función

E. Circulación de proyectos de artes vivas, danzas y/o música para espacios no convencionales: (2) - pertenecientes a pueblos indígenas residentes en Bogotá. Reconocimiento económico: \$6.000.000 por cada proyecto
No de artistas y sabedores: libre
No de funciones: 1 por proyecto ganador.

6- SELECCIONADOS AGENDA ABIERTA 2026

Categoría	Postulante	Nombre proyecto	Puntaje
A- Circulación de proyectos de Gran Formato Territorio Nacional: (1)	Eliana María Muchachasoy Chindoy	BEJATA: UN VIAJE SONORO PARA EL RECIBIMIENTO DE LA VIDA- Jashnan	82,3
B. Circulación de proyectos musicales de gran formato residentes en Bogotá.	Indi Duban Tandioy Timaran	Runa Taky	82
C. Circulación de proyectos de mediano formato territorio nacional	Arles Jose Catan Bailarin Bailarin	DAI SAMAUMBA ZE (ORIGEN EMBERA)	85
D. Proyectos de creación (apertura) residentes en Bogotá.	Minga Cultural -Claudia Paola Mejia Eimenekene	Semillas de vida: Tejiendo saberes y memorias de los pueblos originarios	92
E. Circulación de proyectos no convencionales: (1) - residentes en Bogotá.	Ivanna Daniela Tuntaquimba Palacios	GRUPO DE DANZA TUMARINA	81,6
E. Circulación de proyectos no convencionales: (1) - residentes en Bogotá.	Diego Armando Tumiña Calambas	NAMIUWAN	81,6

Consideraciones generales sobre el otorgamiento de los incentivos

- El Centro Nacional de las Artes (CNA), se comunicará mediante correo electrónico con los artistas que obtuvieron el mayor puntaje para informarles de su selección.
- Recibida la comunicación, los artistas seleccionados tendrán dos (2) días hábiles para aceptar vía electrónica la aceptación de la selección.
- El CNA, adelantará las gestiones, procesos y procedimientos misionales y administrativos para garantizar el correcto cumplimiento de los acuerdos enunciados en la invitación a conformar la agenda abierta de circulación, para el III Encuentro de Pueblos Originarios Abya Yala Tejiendo Palabra A través de la Memoria en el Centro Nacional de las Artes Delia Zapata Olivella.

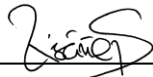
La presente acta se firma a los (3) días del mes de julio de 2026 por parte del comité evaluador:



Hesvar Arley Pastas Cuastumal
Asesor IV Encuentro de Pueblos Originarios de Abya Yala
Representante Minga Cultural



Alexis Forero Calambás
Consejero IV Encuentro de Pueblos Originarios de Abya Yala
Representante Minga Cultural



Lucía Ibañ
Coordinadora de proyectos
Centro Nacional de las Artes Delia Zapata Olivella



Janeth Lilliana Calambás
Gestor de proyectos
Centro Nacional de las Artes Delia Zapata Olivella